



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0284/2017.
- Solicitante: José Luis Álvarez Moraleda.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante dos sondeos de toma y/o captación (sondeo nº 1 y sondeo nº 2) con destino a riego por aspersión de 12,9048 ha de alfalfa en las parcelas 8, 10, 30, 31, 32, 33 y 37 del polígono 23 y en las parcelas 297, 307, 312 y 314 del polígono 26, y usos ganaderos de dos explotaciones con una capacidad total de 1.700 cabezas de ganado ovino ubicadas en las parcelas 18, 39, 40 y 457 del polígono 23 del término municipal de Turleque (Toledo).

- Ubicación de los sondeos de toma: Parcela 8 polígono 23.

- Coordenadas de los sondeos de toma U.T.M. ETRS89 (X, Y):

Sondeo nº 1: 446 752; 4 384 240.

Sondeo nº 2: 446 860; 4 384 157.

- Caudales máximos instantáneos (l/s):

Sondeo nº 1: 7,90 l/s.

Sondeo nº 2: 1,50 l/s.

- Volúmenes máximos anuales (m<sup>3</sup>/año):

Sondeo nº 1: 25.552 m<sup>3</sup>/año.

Sondeo nº 2: 2.947 m<sup>3</sup>/año.

- Volúmenes máximos mensuales (m<sup>3</sup>/mes):

Sondeo nº 1: 4.599,36 m<sup>3</sup>/mes.

Sondeo nº 2: 245,58 m<sup>3</sup>/mes.

- Destino del aprovechamiento: Riego por aspersión y usos ganaderos.

- Acuífero: 03.99 De Interés Local.

- Término municipal donde se localiza la actuación: Turleque (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0284/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 14 de octubre de 2022.- La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-5428